Índice

- Las guerras civiles entre españoles, las nuevas leyes y el origen del virreinato.....5
- Virreinato del Perú: Organización política.....13
- Virreinato del Perú: Principales virreyes del Perú.....22
- La sociedad colonial.....32
- La organización económica: Minería y comercio.....43
- La organización económica: La agricultura y la producción manufacturera.....52
- La cultura virreinal: Educación y la iglesia.....64
- La cultura virreinal: Los cronistas y el arte colonial.....74
- Las reformas borbónicas.....84
- Rebeliones indígenas del siglo XVIII: Juan Santos Atahualpa.....92
- La rebelión de Túpac Amaru II.....100
- Los recursos de la independencia peruana.....108
- La crisis de la monarquía española del siglo XIX.....116
- Abascal y las juntas de gobierno en américa.....124
- Conspiraciones y rebeliones criollas.....132
- Rebeliones criollas II: Juan Francisco Paillardelle y la gran rebelión del cusco de 1814.....140
- La corriente libertadora del sur.....148
- El protectorado.....158
- El primer congreso constituyente peruano.....165
- La corriente libertadora del norte.....173
- La campaña militar final: Junín y Ayacucho.....181
- La época bolivariana (1824-1826).....190
- El papel del pueblo peruano durante el proceso de independencia.....199
- Basadre y la historia de la república.....207

LAS GUERRAS CIVILES ENTRE ESPAÑOLES, LAS NUEVAS LEYES Y EL ORIGEN DEL VIRREINATO

CAPÍTULO 1

Aprendizajes esperados

- Identifica las causas, el proceso y las consecuencias de las guerras civiles entre españoles.
- Establece la relación que hay entre las guerras civiles y la formación del virreinato peruano.

Apertura al tema

Inés Huaylas Yupanqui

Inés Huaylas Tupanqui

Francisco Pizarro contrajo matrimonio con Quispe Sisa (Hermana de Atahualpa) quien luego de bautizarse recibe el nombre de doña Inés Huaylas Yupanqui, con ella tuvo dos hijos. En 1538, Inés se casa nuevamente, esta vez con Francisco de Ampuero (quien habría sido sorprendido por Pizarro en el lecho matrimonial).

La primogénita de Francisco Pizarro con Inés será "Francisca Pizarro Yupanqui", bella mestiza, coqueta y salerosa. A los doce años, ya su tío Gonzalo Pizarro, la atravesaba con los ojos de lujuria política, pues veía en ella, con quien maliciaba casarse, la posibilidad de cortar las amarras coloniales para siempre y fundar una monarquía peruana que poseyera doble legitimidad: la que aportaría su sobrina mestiza, nieta del legendario Inca Huayna Cápac, y la suya propia, recibida de su difunto hermano, Francisco Pizarro. Cuando Francisca Yupanqui solo tenía 18 años se convierte en la compañera sentimental de su tío Hernando Pizarro. Desde prisión (Castillo de La Mota, en Valladolid), por haber matado a Diego de Almagro el Viejo en la batalla de Salinas, Hernando Pizarro y Francisca Pizarro administran toda la riqueza de la familia Pizarro.

1. ¿Quién fue Quispe Sisa?

_____

_____

2. ¿Con qué compañeros sentimentales se la relaciona a la hija primogénita de Francisco Pizarro?

_____

_____

Organizador gráfico

N.°	Guerra	Batalla	Enfrentamiento	Ganador
1.era	Guerra entre pizarristas y almagristas (1537-1538)	Salinas	Hernando Pizarro contra Diego de Almagro el Viejo	Hernando Pizarro
		Asesinato de Francisco Pizarro (26 de junio de 1541) por Juan de Rada		
2.a	Guerra entre Almagro el Mozo y Cristóbal Vaca de Castro (1541-1542)	Chupas	Cristóbal Vaca de Castro contra Almagro el Mozo	Vaca de Castro
3.era	Rebelión de Gonzalo Pizarro (la rebelión de los encomenderos) (1544-1548)	Iñaquito	Blasco Núñez de Vela contra Gonzalo Pizarro	Gonzalo Pizarro
		Huarina	Diego Centeno contra Francisco de Carvajal (lugarteniente de Gonzalo Pizarro)	Francisco de Carvajal
		Jaquijahuana	Pedro de la Gasca contra Gonzalo Pizarro	Pedro de la Gasca
4.a	Rebelión de Francisco Hernández de Girón (La rebelión de los insatisfechos) (1553-1554)	Chuquinga	Alonso de Alvarado contra Francisco Hernández de Girón	Francisco Hernández de Girón
		Pucará	Pedro Meneses contra Francisco Hernández de Girón	Pedro Meneses

CAUSA: La lucha por la posesión del Cusco

LUCHA ENTRE LOS CONQUISTADORES

CAUSAS: El resentimiento de los almagristas y el asesinato de Francisco Pizarro

CAUSA: Las Leyes Nuevas de 1542. Estas restringieron los poderes de los encomenderos y establecieron una protección sobre la raza indígena. Tuvieron influencia de Fray Bartolomé de las Casas.

REBELIONES CONTRA LA CORONA

CAUSA: El intento de la Real Audiencia de Lima de hacer cumplir las leyes que prohibían el trabajo gratuito de los indios.

Helicoteoría

LAS GUERRAS CIVILES ENTRE ESPAÑOLES

I. Concepto

Recibe esta denominación al período de anarquía surgido en el Perú luego de la conquista, producto del enfrentamiento entre los propios conquistadores y, en otros casos, entre estos y las autoridades del Rey. Eliminada la posibilidad de una reconstrucción del Tahuantinsuyo, los conquistadores ya no guardaron unidad y las precarias alianzas terminaron por romperse buscando cada facción mayor poder y riquezas.

II. Causas

Las causas que llevaron a las guerras civiles entre los invasores (1537-1554) fueron:

- La rivalidad entre Pizarro y Almagro debido a que el primero había obtenido mayores beneficios que Almagro en la Capitulación de Toledo.
- La disputa por la posesión del Cusco, donde Pizarro decía que pertenecía a Nueva Castilla y Almagro a Nueva Toledo.
- La resolución dada por Carlos I o V, se prohibía la perpetuidad de las encomiendas y la abolición de todo trato inhumano a los indios.

Reales Cédulas (1534-1539)

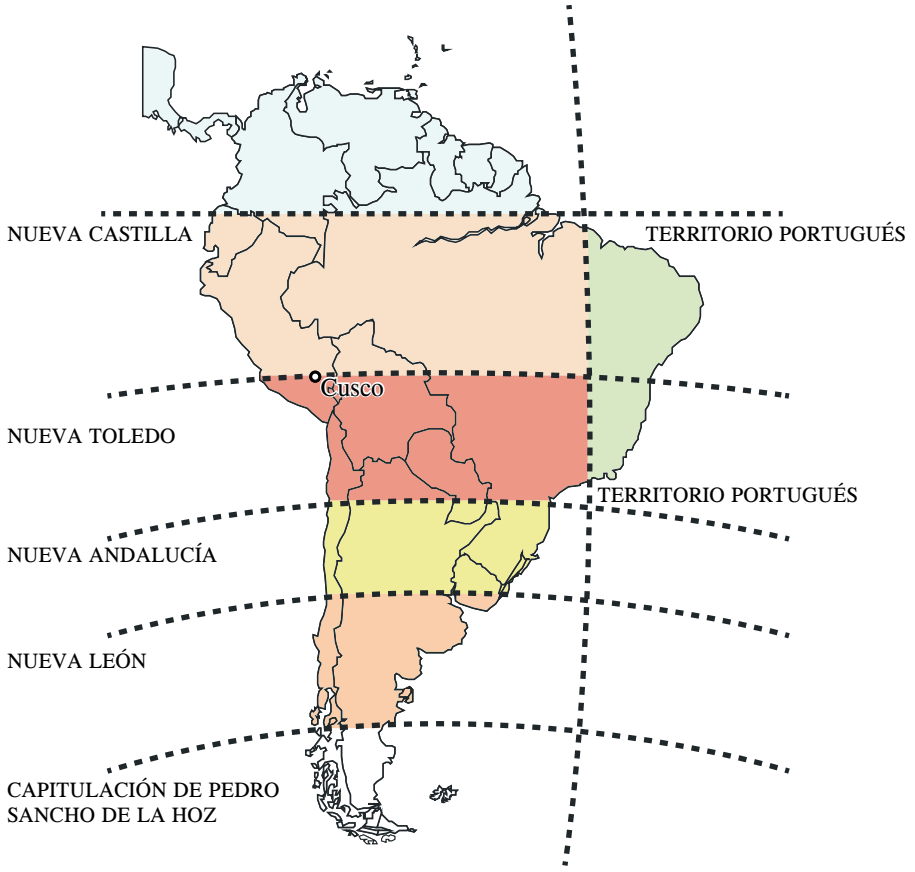

Gobernaciones de Nueva Castilla y Nueva Toledo. La disputa por la ciudad del Cusco fue la chispa que originó las guerras civiles entre los conquistadores del Perú.

III. Guerras civiles de los españoles

Francisco Pizarro

3.1. Primera guerra civil: Enfrentamiento entre pizarristas y almagristas (1537-1538)

Diego de Almagro regresó de Chile fracasado y pensó resarcirse capturando el Cusco. Se aproximó a la ciudad imperial y la tomó el 8 de abril de 1537, se hizo recibir como gobernador y tomó presos a Hernando y Gonzalo Pizarro. Como supo Almagro que Alonso de Alvarado subía desde Lima para luchar contra Manco Inca, salió a su encuentro.

- **Batalla de Abancay** (12 de julio de 1537)

  Se dio entre Rodrigo Ordóñez (almagrista) contra Alonso de Alvarado (pizarrista). En este lugar más que una batalla fue una entrega en masa de los pizarristas a favor de Almagro, debido a que se cambiaron de jefe la casi totalidad de soldados quienes demostraron poca disposición para pelear, ya que por varios meses no habían hecho sino quemar, violar y torturar. Finalmente, Alvarado cayó prisionero junto con Gonzalo Pizarro y Hernando Pizarro.

Diego de Almagro

- **Conferencia de Mala** (14 de noviembre de 1537)

  Se dio entre Francisco Pizarro y Diego de Almagro. Este último llevó como rehén a Hernando Pizarro. En las conversaciones actuó como árbitro el fraile mercedario Francisco de Bobadilla. No hubo arreglo satisfactorio, pero acordaron momentáneamente que el Cusco seguiría en poder de Almagro hasta que el rey diera su veredicto a fin de que dejara en libertad a Hernando; así lo hizo, pero Gonzalo y Alvarado habían logrado fugar del Cusco.

- **Batalla de Salinas** (26 de abril de 1538)

  Se enfrentaron Hernando Pizarro contra Rodrigo de Ordóñez. La superioridad militar y de fuego de los pizarristas determinó un rápido triunfo sobre los de Almagro. Francisco Pizarro no participó, mientras Almagro solo se limitó a observar la batalla para luego huir, pero fue capturado junto a Ordóñez por Gonzalo y Alvarado. Diego de Almagro será decapitado el 18 de julio de 1538, por orden de Hernando. Su cabeza expuesta en la plaza principal del Cusco. Así, Pizarro y su grupo quedaron dueños absolutos del Perú y anunciaron que su gobernación llegaría hasta el estrecho de Magallanes. Los restos de Almagro fueron enterrados en la incipiente iglesia de La Merced.

Recuerda

Almagro el Mozo era mestizo, hijo de una amerindia panameña y heredero legal de su padre, el socio de la Conquista. Tenía apenas 20 años y al comienzo fue una figura menor dirigida por los viejos capitanes de su padre. Pero, en el curso del año que le tocó actuar, culminó destacando y combatiendo con ardor y eficiencia en Chupas, no obstante, su derrota.

- **Asesinato de Francisco Pizarro**

  Por la injusta muerte de Diego de Almagro, sus partidarios planearon la muerte de Francisco Pizarro. Junto con Diego de Almagro "El Mozo", hijo de Almagro, y doce almagristas al mando de Juan de la Rada, el 26 de junio fueron al palacio y al grito de "Viva el Rey, mueran los tiranos" entraron y pelearon con el viejo Pizarro. Tan animoso luchaba Pizarro, que Juan de Rada entendió que así no lo vencerían nunca y, recurriendo a un ardid traicionero, tomó a uno de los suyos apellidado Narváez y lo empujó hacia Pizarro, situación aprovechada por él, quien que le dio una estocada en la garganta, cayendo herido. Allí fue rematado rompiéndole la cabeza con un cántaro, junto a Pizarro cayó su hermano de madre Martín de Alcántara. Almagro "El Mozo" fue investido con el título de gobernador del Perú, uniendo así a Nueva Castilla y Nueva Toledo. Pese a todo quien gobernaba la situación era Juan de Rada.

Muerte de Francisco Pizarro

3.2. Segunda guerra civil: Enfrentamiento entre Almagro el Mozo y el comisionado Cristóbal Vaca de Castro (1541-1542)

La Corona, al tener conocimiento de los sucesos ocurridos en el Perú, envió al licenciado Cristóbal Vaca de Castro, magistrado de la audiencia de Valladolid, con la misión de asumir el gobierno en caso de no hallar con vida a Pizarro. Al llegar a América se enteró de la muerte de Pizarro y enrumbó a Lima, con apoyo de tropas de Alonso de Alvarado y Pedro Álvarez de Holguín, para así iniciar una implacable persecución contra Diego de Almagro "El Mozo" y sus secuaces.

- **Batalla de Chupas** (16 de septiembre de 1542)

  El encuentro fue al sur de Huamanga, en las lomas de Chupas, el 16 de setiembre de 1542. Fue la batalla más sangrienta que se dio entre conquistadores. Los leales entraron a ella gritando: "¡Viva el Rey y Vaca de Castro!"; los rebeldes voceando: "¡Viva el Rey y Almagro!". La victoria se inclinó para los realistas debido a la decisión de Francisco de Carvajal (realista) y por la traición de Pedro de Candia, jefe de la artillería de Almagro "El Mozo" quien lo asesinó por traición. Almagro "El Mozo", para no caer prisionero, tuvo que huir. Huyó con Diego Méndez a Yucay, pero fueron alcanzados por Rodrigo Salazar "El Concorvado", luego fueron cargados de cadenas y presentados ante Vaca de Castro, quien finalmente los condenó a muerte. Pidió ser enterrado junto a su padre y se le concedió.

Nota

La Encomienda fue una institución característica de la colonización española en América y se entendía como el derecho que daba el rey a un súbdito español, llamado encomendero, en compensación de los servicios que había prestado a la Corona, para recibir los tributos o impuestos por los trabajos que los indios debían cancelar a la Corona. A cambio el español debía cuidar de ellos tanto en lo espiritual como en lo terrenal, preocupándose de educarlos en la fe cristiana. El tributo se pagaba en especie —con el producto de sus tierras—, o en servicios personales o trabajo en los predios o minas de los encomenderos.

3.3. Tercera guerra civil: Enfrentamiento entre Gonzalo Pizarro, el primer Virrey y el Pacificador Pedro de la Gasca (1544–1548)

Causa:

Fue el rey Carlos I o V quien promulgó las Nuevas Leyes de Indias el 20 de noviembre de 1542. Esta legislación estaba dirigida a terminar con el poder que los conquistadores habían conseguido. Se creaba el Virreinato y se nombraba a Blasco Núñez de Vela el primer Virrey del Perú. Desde su arribo a Lima, empezó a aplicar las nuevas ordenanzas con el lógico descontento de los encomenderos hacendados.

Blasco Nuñez de Vela
Primer virrey del Perú

Gonzalo Pizarro se encontraba en la región de Charcas, dedicado al cateo de minas. Varios pizarristas acudieron a pedirle que se pusiera a la cabeza de los encomenderos, que querían defender sus intereses ante el intransigente Virrey. Gonzalo llegó al Cusco, donde el Cabildo lo declaró capitán general y procurador general del Perú.

Ante la imposición del Virrey de querer aplicar como sea las Nuevas Leyes y ante el peligro eminente de una guerra, la Real Audiencia de Lima suspende del cargo al virrey y lo envía a España. Pero sucedió que el Oidor Juan Álvarez, encargado de su conducción, lo libertó en el mar de Tumbes (7 de octubre), así, el gobernante bajó a tierra y luego subió a Quito con miras de levantar un ejército en Popayán. Sabía que su lucha sería no contra la Audiencia de Lima, sino contra Gonzalo Pizarro, quien representaba a todos los encomenderos del Perú y contaba con la anuencia de los Oidores.

Gonzalo Pizarro

- **Batalla de Añaquito** (16 de enero de 1546)

  Fue cerca de la ciudad de Quito entre el primer Virrey y Gonzalo Pizarro, quien arengó a su ejército: "Caballeros, a pelear y defender vuestras libertades, vidas y haciendas". Finalizó la batalla con el triunfo de Gonzalo Pizarro; Blasco Núñez de Vela fue decapitado y su cuerpo fue enterrado en la ermita de Santa Prisca.

- **Batalla de la Huarina** (20 de octubre de 1547)

  Al ser asesinado el primer Virrey del Perú, salió en defensa de la Corona española Diego Centeno, quien se enfrentó a las huestes de Gonzalo Pizarro que estaban comandadas por Francisco de Carbajal (el demonio de los Andes). El enfrentamiento tuvo lugar en las riberas del lago Titicaca, denominado la Huarina, donde fue derrotado Diego Centeno (defensor de la Corona), quien huyó a Jauja.

- **Batalla del Jaquijahuana** (9 de abril de 1548)

  Al conocer Carlos V la grave situación en el Virreinato del Perú, envió al Pacificador, el sacerdote Pedro de la Gasca, quien llega al Perú con el título de presidente de la Real Audiencia. Antes en Panamá se había ganado a los partidarios de Gonzalo Pizarro, entre ellos al jefe de la escuadra pizarrista Pedro Alonso de Hinojosa. Además de haber reforzado sus tropas con Sebastián Benalcázar y Pedro de Valdivia.

  Los dos ejércitos se encontraron el 9 de abril de 1548 a 5 kilómetros del Cusco. Más que una batalla fue un desbande de pizarristas: muchos soldados gonzalistas se pasaron al bando del Pacificador.

  Gonzalo Pizarro y Francisco Carvajal cayeron prisioneros y fueron decapitados; sus cabezas fueron remitidas a Lima para exponerlas públicamente en la Plaza Mayor. De la Gasca reorganizó el Virreinato del Perú y volvió a España en 1549.

3.4. Cuarta guerra civil: Enfrentamiento entre Francisco Hernández Girón y la Audiencia de Lima (1553-1554)

Después de marcharse Pedro de la Gasca, el Virrey don Antonio de Mendoza asumió el gobierno hacia 1551. Hombre anciano y de salud precaria quien murió al año siguiente, luego de su muerte el poder pasó a la Real Audiencia de Lima. Esta Real Audiencia emitió algunas leyes y ordenanzas que amenazaban a los aún influyentes encomenderos. Estos se agruparon en torno a Francisco Hernández Girón y se levantaron en armas. La Real Audiencia apeló a la fidelidad del conquistador de Chachapoyas, don Alonso de Alvarado, para que organizara el bando fidelista el mismo que fue derrotado en Chuquinga (1554) cerca de Parinacochas.

Posteriormente, las tropas de la Real Audiencia lo vencieron en Pucará, cerca del Lago Titicaca.

Hernández Girón logró huir, pero fue alcanzado en Xauxa y, posteriormente, decapitado en 1554.

El Perú había aparentemente superado el caos y, a partir de ese momento, el Virreinato del Perú se erguía como el nuevo sistema de gobierno.

IV. Consecuencias de las guerras civiles entre españoles

Entre las consecuencias más importantes que se puede señalar de estos enfrentamientos entre españoles están:

- Muerte de los antiguos socios de la conquista.
- Los encomenderos ven disminuidos sus poderes y privilegios.
- Se da nacimiento al Virreinato del Perú que vendrá a reemplazar a la administración territorial de las gobernaciones.

Observaciones

Durante la 4.ta Guerra Civil la Real Audiencia formó a toda prisa un ejército. Como maestre de campo fue nombrado Pablo de Meneses, mientras que la capitanía general la compartieron el Oidor Hernando de Santillán y el Arzobispo de Lima Jerónimo de Loayza, pese a que ambos no eran militares.

V. Las Nuevas Leyes

Las Nuevas Leyes de las Indias se promulgaron con la firma de Carlos I o V, en Barcelona, el 20 de noviembre de 1542. Las leyes contenían, entre otras cosas, las siguientes disposiciones que fueron mal recibidas por los encomenderos peruanos:

a. Prohibir el servicio personal y la esclavitud de los indios.
b. Moderar el trabajo de los indios.
c. Quitar las encomiendas a los españoles que hubiesen participado en la muerte de Diego de Almagro el Viejo.
d. El tributo del encomendero debía ser inferior al que pagaban a sus caciques en tiempos del inca.
e. Supresión de la perpetuidad de las encomiendas.

Para ejecutar estas leyes, la Corona decidió, además, anular la gobernación de Nueva Castilla (herencia de los Pizarro) y crear en su lugar el Virreinato del Perú y una Audiencia de Lima.

Helicotaller

1. Relacione correctamente.

a. Primera guerra civil ( ) Almagro el Mozo
b. Segunda guerra civil ( ) Rodrigo de Ordóñez
c. Tercera guerra civil ( ) Francisco de Carvajal
d. Cuarta guerra civil ( ) Pablo de Meneses

2. Relacione correctamente.

a. Gobernación de Nueva Toledo ( ) Diego de Almagro
b. Gobernador del Perú ( ) Vaca de Castro
c. Clérigo y Pacificador ( ) Almagro "El Mozo"
d. Segundo Virrey del Perú ( ) Antonio de Mendoza

3. Ordene cronológicamente.

( ) Muerte de Martín Alcántara
( ) Captura y muerte de Almagro "El Mozo"
( ) Entrevista en Mala
( ) Llegada del Virrey Antonio de Mendoza

4. Ordene cronológicamente.

( ) Batalla Huarina
( ) Batalla de Chupas
( ) Batalla de Pucará
( ) Promulgación de las Nuevas Leyes

5. Indique el enunciado que no corresponde a las nuevas leyes.

- Anulaba las gobernaciones. ( )
- Fueron promulgadas por Carlos III. ( )
- Prohibía las encomiendas perpetuas. ( )
- La promulgó en Barcelona. ( )

Glosario

- **Anarquía.** Ausencia de poder público.
- **Capitulación.** Concierto o pacto hecho entre dos o más personas sobre algún asunto, comúnmente grave.
- **Encomienda.** Dignidad dotada de renta competente, que en las órdenes militares se daba a algunos caballeros.
- **Procurador.** Persona que en virtud de poder o facultad de otra ejecuta en su nombre algo.
- **Bando.** Edicto o mandato solemnemente publicado de orden superior.
- **Virrey.** Título con que se designó a quien se encargaba de representar, en uno de los territorios de la Corona, la persona del Rey ejerciendo plenamente las prerrogativas regias.
- **Decapitado.** La decapitación es la separación de la cabeza del cuerpo de un organismo viviente. Típicamente se refiere al acto intencional, por ejemplo, en forma de asesinato o como pena de muerte; puede ser realizado, por ejemplo, con una hacha, espada, motosierra, cuchillo, o mediante una guillotina.

Autoevaluación

1. El origen de las guerras civiles entre españoles estuvo en

A) el establecimiento del virreinato peruano.
B) la aplicación de las Nuevas Leyes.
C) la ambición de Almagro.
D) la Capitulación de Toledo.
E) la Capitulación de Santa Fe.

2. Diego de Almagro tuvo la oportunidad de iniciar la guerra contra Francisco Pizarro en el contexto histórico de

A) la venida del primer Virrey Blasco Núñez de Vela.
B) la fundación de nuevas ciudades.
C) la rebelión de Manco Inca.
D) la aplicación de las Nuevas Leyes.
E) la entrega de su gobernación Nueva Toledo.

3. La rebelión de los encomenderos, bajo la conducción de Gonzalo Pizarro, se originó por

A) la intromisión de la Iglesia católica en la invasión del Perú.
B) la falta de organización económica en el Perú.
C) la guerra entre pizarristas y almagristas.
D) los planteamientos de Bartolomé de la Casas.
E) el centralismo de la Corona española.

4. Dirigió la última protesta de los invasores españoles contra la monarquía española y las medidas que perjudicaba a los encomenderos.

A) Francisco de Carvajal
B) Juan Pizarro
C) Hernández de Girón
D) Sebastián Benalcázar
E) Almagro “El Mozo”

5. Fue un sanguinario español apodado el Demonio de los Andes y principal colaborador de Gonzalo Pizarro.

A) Hernando de Soto
B) Hernández de Girón
C) Almagro “El Mozo”
D) Alonso de Alvarado
E) Francisco de Carvajal

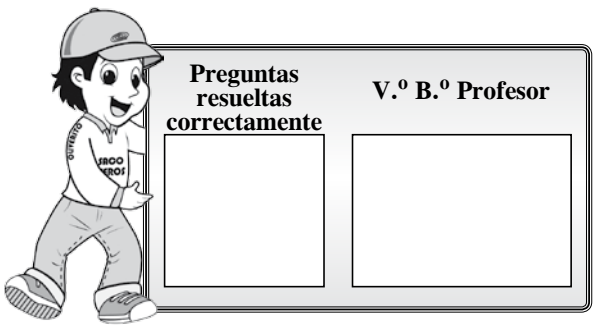

VIRREINATO DEL PERÚ: ORGANIZACIÓN POLÍTICA

CAPÍTULO 2

HISTORIA DEL PERÚ Y DEL MUNDO

Aprendizajes esperados

- Reconoce y comprende la importancia de las principales instituciones políticas del Imperio español en la metrópoli y sus colonias americanas.
- Establece una comparación entre las instituciones durante la Colonia y las actuales instituciones del país.

Apertura al tema

Virreinato del Perú

América se convirtió para España en una sociedad de frontera, donde la norma era la violencia y el objetivo era la riqueza. El oro del Caribe fue el primer atractivo. "He venido aquí a buscar oro", protestaba Cortés cuando desembarcó en La Española, en 1504, "no a arar la tierra como un campesino". Solo con la aplicación de las Nuevas Leyes y la creación del virreinato peruano esta situación cambió en cierta medida, puesto que la centralización monárquica supuso una limitación al libre desarrollo del feudalismo en América.

VIRREINATO DEL PERÚ

REAL CÉDULA BARCELONA
20 DE NOVIEMBRE DE 1542 SIGLOS XVI-XVII

1. ¿Qué documento sirvió para la creación del Virreinato del Perú?

_____

2. Hoy en día ¿qué países ocupan el territorio de la que fue dado el Virreinato peruano en el siglo XVI-XVII?

_____

Organizador gráfico

A. Autoridades en España

- Rey
- Consejo de Indias
- Casa de Contratación

B. Autoridades en América

- Virrey
- Audiencia
- Corregidor → Intendencias
  Con las Reformas Borbónicas del siglo XVIII
- Cabildo
- Cacique

Helicoteoría

INSTITUCIONES POLÍTICAS VIRREINALES

I. Introducción

El Virreinato del Perú fue creado por Carlos V cuando promulgó las Nuevas Leyes de las Indias, compuestas por 40 ordenanzas, dadas en Barcelona el 20 de noviembre de 1542.

Pero las instituciones que debían afirmar la autoridad real sobre el virreinato resultaron ineficaces en los primeros años. Solamente con la venida del quinto Virrey, Francisco Toledo (1569-1581), se organizó la Colonia en el Perú.

Para administrar territorios tan extensos como los americanos, el gobierno español dispuso la creación de nuevas instituciones tanto en la península como en América.

II. Instituciones Metropolitanas

A. El Rey

Era la máxima autoridad política y militar de la metrópoli española. El Rey gobernaba al Perú a través de denominados actos legislativo-administrativos como lo eran la provisiones, las reales cédulas, las reales órdenes, las cartas reales, las ordenanzas y las pragmáticas sanciones. Gobernaba directamente o indirectamente a todos los funcionarios de la colonia, y era árbitro de cualquier contienda en competencia.

Los reyes de España que gobernaron América y el Perú fueron tres dinastías distintas: la Casa de Trastámara (solamente los Reyes Católicos), la dinastía de los Habsburgos y la dinastía de los Borbones.

Dinastías españolas

Dinastías de Habsburgo		Dinastías de los Borbones	
Carlos I	(1516-1556)	Felipe V	(1700-1746)
Felipe II	(1556-1598)	Fernando VI	(1746-1759)
Felipe III	(1598-1621)	Carlos III	(1759-1788)
Felipe IV	(1621-1665)	Carlos IV	(1788-1808)
Carlos II	(1665-1700)	Fernando VII	(1808-1833)

Observaciones

El príncipe heredero era siempre el varón y primogénito del Rey y, en España, tomaba el nombre —hasta hoy— de Príncipe de Asturias.

Carlos I de España

B. El Consejo de Indias

El Real y Supremo Consejo de Indias fue creado por Carlos I en 1524. Esta institución, conformada principalmente por juristas, debía promulgar leyes y crear las instituciones necesarias para dominar ordenadamente a los territorios conquistados.

Entre sus atribuciones se tienen:

- **Políticas:** proponía funcionarios para administrar las colonias.
- **Legislativas:** elabora leyes para América hispana.
- **Judiciales:** era la máxima instancia judicial para la colonia y el imperio.
- **Religiosas:** proponía a los sacerdotes y al alto clero para la administración de la Iglesia en la colonia. También organizaba el cobro de impuestos a favor de la Iglesia.

Nota

Sabias tu que la Recopilación de las leyes de las Indias es considerada como el mejor tratado jurídico hecho para aplicarse en las colonias americanas.

C. La Casa de Contratación de Sevilla

Fue creada por los Reyes Católicos en 1503 y fue la primera institución encargada de los negocios de las Indias. Sin embargo, por su mal funcionamiento en 1524 el Rey Carlos I la reglamentó. De este modo, a partir de entonces, tenía un carácter comercial. Es decir, se encargaba de administrar el monopolio comercial con las colonias. Duró hasta 1790 cuando por las reformas borbónicas se ponía fin al exclusivismo comercial que había durado casi tres siglos.

Entre sus atribuciones se tienen:

- **De Factoría:** reglamentaba el comercio sobre las bases mercantilistas e intervencionistas. Se encargaba de organizar la famosa flota de indias que vendría a América.
- **De Aduana:** imponía diversos impuestos a las mercaderías exportadas e importadas, recaudaba el quinto real, confiscaba y retenía mercadería y perseguía el contrabando.
- **De Tribunal:** tenía jurisdicción civil y criminal sobre el comercio y la navegación. Resolvía los pleitos entre comerciantes y marinos mercantes lo cual solamente era apelable ante el Consejo de Indias.
- **De Academia Náutica:** era una verdadera escuela de marina mercante.

III. Instituciones americanas

A. El Virrey

Era el representante del Rey en las colonias, era elegido por 6 años aunque en 1629 se redujo a 3 (pero con posibilidades de prórroga). Al terminar su mandato tenía que entregar una relación o memoria de los hechos de su gobierno. Además estaba sometido al juicio de residencia, en el que se investigaba su gestión para castigar faltas o posibles actos de corrupción.

Nota

Fueron cuatro los virreinatos que la Corona española creó en sus colonias de América: el Virreinato del Perú (1542), de Nueva España (1535), de Nueva Granada (1717) y el de Río de La Plata (1778).

Muchas veces los virreyes traían un documento conocido como el "pliego de mortaja", que solo se abría si el virrey moría repentinamente puesto que en tal documento se establecía el nombre de su sucesor.

Entre las funciones del virrey se tienen:

- **Político:** era el jefe del gobierno y la máxima autoridad política.
- **Legislativo:** presidía la Real Audiencia de forma honoraria, con voz pero no con voto. Dictaba leyes con esta institución (Real Acuerdo) y sin ella (Ordenanzas).
- **Económico:** tenía el cargo de superintendente de la Real Hacienda y cuidaba los ingresos y las rentas reales.
- **Militar:** era capitán general de los ejércitos y la armada.
- **Religioso:** ejercía el regio patronato (subordinación del poder eclesiástico a la Corona)

B. LA Real Audiencia

Las Audiencias eran instituciones encargadas de administrar justicia. Estaban integradas por un presidente, varios Oidores (asuntos civiles), Fiscales y Alcaldes del Crimen (asuntos penales). En el caso de la Real Audiencia de Lima, esta era presidida por el Virrey. Las otras audiencias (subordinadas) eran presididas por el oidor mayor.

Entre los siglos XVI y XVII el virreinato peruano contó con siete audiencias. Según su año de fundación estas fueron:

- Panamá (1538)
- Lima (1543)
- Santa Fe de Bogotá (1548)
- Charcas (1559)
- Santiago de Chile (1563)
- Buenos Aires (1661)
- Cusco, que se estableció en el siglo XVIII (1787) como consecuencia de la rebelión de Túpac Amaru II.

Observaciones

Las Audiencias fueron de tres clases: las virreinales o asentadas en la capital de un virreinato (Lima, México, Bogotá y Buenos Aires); las pretoriales, con sede en la capital de una Capitanía General (Santiago de Chile, Santiago de Guatemala, San Cristóbal de la Habana y Caracas); y las subordinadas, porque estando al mando de un oidor regente este cedía la presidencia si visitaba esa audiencia un virrey (Quito, Charcas, Cusco).

Cuando en el siglo XVIII fueron creadas las capitanías generales (las de Chile y Venezuela), estas audiencias se convirtieron en audiencias pretoriales y eran presididas por el capitán general.

Si bien las audiencias tenían como función principal la administración de justicia, también ejercían funciones legislativas, es decir, funciones de gobierno (legislar junto al virrey) y funciones políticas (reemplazarlo al virrey en caso de ausencia, muerte o enfermedad y también realizar los juicios de residencia a funcionarios menores).

C. Los corregimientos

Los corregimientos eran instituciones políticas y judiciales establecidas por el gobernador Lope García de Castro en 1565, y reglamentadas y generalizadas por el Virrey Francisco de Toledo.

Entre los objetivos de la Corona española para su creación se tienen:

- Limitar el poder de los encomenderos y el abuso de estos a los indios.
- Representar a la Corona en las comunidades indígenas.
- El control centralista del latifundismo en provincias.

Los corregimientos eran una subdivisión territorial de las audiencias y equivalían, aproximadamente, a las provincias republicanas. Estos fueron suprimidos por las reformas borbónicas del siglo XVIII y reemplazados por las intendencias.

El Corregidor cumplía las siguientes funciones:

- Asegurar la disponibilidad de mano de obra indígena para el Estado (sistema de mitas).
- Centralizar el tributo indígena en su sede provincial, con la colaboración interesada del cacique o varayoc.
- Administrar justicia de paz en las comunidades.
- Efectuar los repartos mercantiles en las comunidades indígenas, estos repartos consistían en la adquisición obligatoria de productos superfluos, por parte de los indígenas, pero que debían ser pagados costosamente al corregidor.

D. Las Intendencias

En el siglo XVIII los corregimientos fueron sustituidos por las intendencias, siguiendo la modernización efectuada por la dinastía borbónica. Estas jurisdicciones de mayor envergadura, abarcaron varios corregimientos. Así, a partir de 1784, el Virreinato del Perú se dividió en siete intendencias: Lima, Trujillo, Tarma, Huamanga, Cusco, Puno y Arequipa. Cada Intendencia abarcaba un número de subdelegaciones o Partidos. Los Subdelegados se sujetaban inmediatamente al Intendente y este al Virrey.

Este sistema se estableció durante el gobierno del Virrey Teodoro de Croix. Fue una célula de la reestructuración económica del Imperio español porque permitió la descentralización del Virrey y, a la vez, una tecnificación del manejo de las rentas públicas.

E. Los Cabildos

Los cabildos o ayuntamientos eran instituciones que tenían a su cargo el gobierno de la ciudad, el gobierno local; semejante a nuestros actuales consejos municipales.

Observaciones

El primer intendente de Lima, quien asumió el cargo en 1784, fue el visitador general Jorge Escobedo y Alarcón, aprobado por el rey el 24 de enero de 1785. Poco después la intendencia quedó en manos del virrey hasta 1805.

Los Cabildos estaban constituidos por dos alcaldes y varios funcionarios denominados regidores. Al comienzo fueron nombrados por el Rey; pero, posteriormente, la designación se conseguía por compra, recayendo, así, tales empleos en personas que poco interés demostraron por los problemas de la ciudad.

Entre sus atribuciones se tienen:

- Organizar a la población española, tanto peninsular como criolla, bajo dirección de los vecinos notables.
- Dictar ordenanzas para el mejor gobierno de la ciudad.
- Cobrar arbitrios para disponer así de sus propias rentas.
- Administrar justicia, pues resolvían los pleitos o juicios entre españoles e indios, cuyos fallos podían ser elevados a las audiencias.
- Abastecer de víveres, así como mantener la higiene y el embellecimiento de la ciudad.

Los cabildos podían ser:

a. Cerrados: se reúnen el Alcalde y los Regidores

b. Abiertos: se reúnen todos los vecinos de las ciudades principales.

F. Caciques

Los caciques quedaron en una situación ambivalente. Como funcionarios de la Corona española debían cobrar tributos (junto a los Encomenderos y Corregidores) y vigilar a la población para evitar revueltas y las prácticas religiosas prehispánicas (idolatrías). Como funcionarios étnicos debían proteger a los indios de sus pueblos.

Nicolás de Riviera el Viejo
Primer alcalde de Lima

Helicotaller

1. Relacione correctamente.

a. Caciques ( ) Curacas del Tahuantinsuyo
b. Subdelegados ( ) Repartimiento mercantil
c. Corregidores ( ) Forman parte de la intendencia

2. Relacione correctamente.

a. Proponen funcionarios para los virreinatos
b. Máxima instancia judicial en el virreinato
c. Sirve como aduana entre América y España

( ) Real Audiencia
( ) Casa de Contratación
( ) Consejo de Indias

3. Ordene cronológicamente.

( ) Intendencia
( ) Encomienda
( ) Corregimiento
( ) Departamentos

4. Ordene cronológicamente.

( ) Audiencia del Cusco
( ) Audiencia de Chile
( ) Audiencia de Panamá
( ) Audiencia de Lima

5. Indique verdadero (V) o falso (F) según corresponda.

- El primer corregimiento fue establecido en Lima. ( )
- Las intendencias se crean como consecuencia de las reformas borbónicas del siglo XVIII. ( )

Glosario

- **Reducciones.** Concentraciones de la población indígena en pueblos de indios para facilitar la evangelización, controlar su producción y permitir el control fiscal. Fueron establecidas por Carlos V y el encargado de su cumplimiento fue el quinto virrey Toledo.
- **Real patronato.** Derecho concedido por el Papa a reyes y virreyes para gobernar y elegir a las autoridades eclesiásticas.
- **Cacicazgo.** Autoridad y dignidad que posee el cacique o la cacica dentro de un pueblo o comarca.
- **Real Cédula.** Despacho del Rey expedido por algún consejo o tribunal superior, en que se concedía una merced o se tomaba alguna providencia.
- **Ordenanza.** Conjunto de preceptos para el régimen de los militares y buen gobierno en las tropas, o para el de una ciudad o comunidad.

Autoevaluación

1. Los corregimientos, que fueron las instituciones más odiadas por parte del pueblo indígena durante la Colonia, aparecen en 1565 durante el gobierno de

A) Andrés de Mendoza y Pacheco.
B) Andrés Hurtado de Mendoza.
C) Diego de López de Zúñiga y Velasco.
D) Lope García de Castro.
E) Francisco de Toledo.

2. La última intendencia en añadirse al virreinato peruano en 1796 fue la de

A) la Comandancia General de Maynas.
B) Trujillo.
C) Arequipa.
D) Puno.
E) Cusco.

3. La institución virreinal que asumía las atribuciones del Virrey ante la incapacidad de este fue

A) el Consejo de Indias.
B) el Tribunal del Consulado.
C) la Casa de Contratación.
D) el Ayuntamiento de Lima.
E) la Real Audiencia.

4. Los repartimientos mercantiles realizados por los corregidores durante la Colonia consistían en

A) colocar al indio en sus respectivas minas del virreinato.
B) en la venta de productos al indio.
C) en los intercambios comerciales entre el Estado y la población indígena.
D) la división de tierras por parte de los españoles.
E) ser un impuesto durante el Virreinato del Perú.

5. No forma parte de las atribuciones del Real y Supremo Consejo de Indias.

A) Exigía de los juicios de residencia a los funcionarios
B) Proponía a los funcionarios.
C) Asesora al Rey.
D) Vigila el comercio ultramarino.
E) Mandaba visitadores a las colonias.

Preguntas resueltas correctamente	V.º B.º Profesor

VIRREINATO DEL PERÚ: PRINCIPALES VIRREYES DEL PERÚ

CAPÍTULO 3

Aprendizajes esperados

- Reconoce y comprende las principales funciones del virrey dentro de la organización política colonial.
- Identifica a los principales virreyes del Perú señalando sus principales obras y sucesos de sus gobiernos.

Apertura al tema

Lope García de Castro

Lope García de Castro (Villanueva de Valdueza, 1516 - Madrid, 8 de enero de 1576) fue un licenciado en leyes y militar español que llegó a ser gobernador provisional del Perú y presidente de la Real Audiencia de Lima. No ostentó el título de virrey, pero estuvo investido de amplias facultades gubernativas con la tarea de imponer orden en el Perú, amenazado por múltiples revueltas y con gravísimos problemas administrativos.

Lope García de Castro

1. ¿Con que título gobernó Lope García de Castro el Virreinato del Perú sino llego a ser virrey?

_____

_____

2. ¿Durante qué años gobernó el Virreinato del Perú?

_____

_____

Organizador gráfico

POLÍTICA
Gobernador:
Máxima autoridad política.

MILITAR
Capitán general:
Vigila y defiende el territorio.

ATRIBUCIONES DEL VIRREY

ECONÓMICO
Superintendente de la Real Hacienda:
Ve los ingresos y gastos del virreinato

JUDICIAL
Preside la Real Audiencia.

RELIGIOSO
Preside el Regio Patronato.
Protege la Iglesia y la fe cristiana.

1.er virrey del Perú.	* Organización del virreinato.	* Construyó las murallas de Lima y Trujillo.	* Gobernó el periodo más largo. * Se produjó el terremoto de Lima y Callao.	* Ocurrió la expulsión de los jesuitas. * Embelleció Lima.	* Se produjo la rebelión de Túpac Amaru II.	* Se llevó a cabo las reformas borbónicas.	* Detuvo las rebeliones de Quito, Chuquisaca, La Paz y Chile.	* Último virrey del Perú.
Blasco Núñez de Vela (1544-1546)	Francisco de Toledo (1569-1581)	Melchor de Navarra y Rocafull (1681-1889)	José Antonio Manso de Velasco (1745-1761)	Manuel de Amat y Juniet (1745-1761)	Agustín de Jaúreguí y Aldecoa (1780-1784)	Teodoro de Croix (1784-1790)	Fernando de Abascal y Sousa (1806-1816)	José de la Serna (1821-1824)

Helicoteoría

EL VIRREY Y SUS FUNCIONES

I. El Virrey

A. Concepto

El Virrey era el representante de la Corona española en el virreinato. El Rey, visorrey o vicesoberano encarnaba el otro yo del Rey, por lo cual su condición no era exactamente la de un funcionario, sino más bien una suerte de vicario del Rey-Emperador. Personificaba a su majestad, al grado de vestir la misma indumentaria que él; el oidor Juan de Solórzano y Pereyra, recurriendo a la historia del Imperio romano, lo comparaba con la figura del procónsul.

Los virreyes fueron personalidades cuidadosamente escogidas entre la nobleza, la milicia y el clero español. El Rey, a sugerencia del Consejo de Indias, nombraba a sus vicesoberanos por un periodo de tres a cinco años —aunque algunos se quedaron mucho más tiempo— y su sueldo era de 40 000 ducados. Con todos los títulos y las instrucciones proveídos por el monarca, el Virrey se embarcaba hacia el Perú en Sevilla o en San Lúcar de Barrameda para desembarcar en Portobelo y luego dirigirse a Panamá. De allí era conducido a Paita y continuaba su viaje por tierra hasta la Ciudad de los Reyes, donde era recibido con gran solemnidad, muestras de júbilo e innumerables fiestas que duraban días enteros, y en las que participaban todos los estamentos de la sociedad.

B. Funciones

Sus atribuciones eran cinco, cada una con un título o cargo especial: política (gobernador), militar (capitán general), judicial (presidente de la Real Audiencia), económica (superintendente de la Real Hacienda) y religiosa (vicepatrono del regio patronato).

Como autoridad **política** debía presidir y vigilar las funciones públicas y privadas de las instituciones de la sociedad colonial. Asimismo, vigilaba las obras públicas, fomentaba las colonizaciones y las fundaciones de nuevos pueblos y levantaba el censo virreinal.

Desde el punto de vista **militar**, el Virrey desempeñaba el cargo de gobernador y poseía el rango de Capitán General —cargo que lo convertía en jefe supremo de las fuerzas de mar y tierra—, por lo tanto, debía cuidar las fronteras del Virreinato y fortificar las costas con la edificación de baluartes. También nombraba jefes de milicias, organizaba los cuerpos de tropas, despachaba armadas y ordenaba la construcción de barcos.

El Virrey ostentaba a su vez la función de superintendente de la **Real Hacienda**, supervisando todo el sistema financiero del reino. A través de este ramo podía controlar la tributación y fijar aranceles.

Sus atribuciones **judiciales** le permitían presidir la Audiencia (poder que ostentó hasta 1776). También resolvía litigios judiciales, quejas presentadas contra Oidores, Corregidores y Alcaldes.

En relación con la **Iglesia**, el Virrey ejercía el vicepatronato, derecho que le permitía —a propuesta de la autoridad eclesiástica— el nombramiento de curas y doctrineros. Su jerarquía le permitía presenciar los capítulos de las órdenes religiosas, vigilar la construcción de conventos y el desarrollo de los concilios.

En un principio, las atribuciones de los virreyes no estuvieron claramente definidas. Estas llegaron a precisarse solamente durante la gestión del quinto vicesoberano, don Francisco de Toledo y Figueroa (1569-1581), quien impuso orden en el reino del Perú a partir de una sólida legislación y una administración bastante eficaz.

Recuerda

Mientras que el Perú tuvo 40 virreyes, el Virreinato de Nueva España (México) tuvo 63 virreyes, siendo el último de ellos Juan O'Donojú y O'Ryan.

Observaciones

Era muy común en la Colonia decir esta frase: "La ley se acata pero no se cumple". Que fue un recurso de los virreyes para suspender un tiempo las disposiciones de la Corona o Consejo de Indias.

II. Nacimiento del virreinato peruano

El Virreinato del Perú oficialmente nació en noviembre de 1542, tras la promulgación de las Leyes Nuevas que se inspiraban en las propuestas de fray Bartolomé de las Casas. El capítulo diez de aquellas normas ordenaba que en las provincias y reinos del Perú resida un visorrey y una Real Audiencia de cuatro oidores letrados, y que dicho visorrey presida en la dicha audiencia, la cual residirá en la Ciudad de los Reyes por ser la parte más convenible.

Inicialmente, el Virreinato del Perú abarcaba casi todas las posesiones españolas de la América meridional, exceptuando los dominios del Portugal y los territorios que miraban al Caribe. Comprendía un enorme espacio que iba desde Panamá hasta el Cabo de Hornos. Sin embargo, el amplio poder que poseían los virreyes se redujo con las fundaciones de la Capitanía General de Chile en 1572 y la de Venezuela en 1742. Debemos añadir que ese recorte geográfico se sumó a la creación del virreinato de la Nueva Granada en 1718 (suprimido en 1723 y refundado en 1739) y el del Río de la Plata en 1776.

Si el Virrey fallecía en el ejercicio de su cargo debía reemplazarlo la Real Audiencia con título de Real Audiencia Gobernadora, presidida por un Oidor decano o más antiguo de ese tribunal. El primer Virrey fue Blasco Núñez de Vela, nombrado en 1542, y el último, José de la Serna, cesado en 1824. Durante 382 años de virreinato hubo cuarenta virreyes, entre los que se contaron dos príncipes de Nápoles, un caballero de título y tres arzobispos. Ser investido como Virrey del Perú fue siempre considerado como un ascenso por los virreyes de México, Nueva Granada y el Río de la Plata.

A partir de 1613, los virreyes estaban obligados a redactar sus memorias al concluir su mandato. Estas redacciones fueron de gran utilidad para sus sucesores en el gobierno, ya que así disponían de un panorama general de la realidad virreinal y de la administración anterior en los campos político, económico, castrense y espiritual. Gracias a estos textos burocráticos podemos reconstruir gran parte de los logros, dificultades y sucesos acaecidos durante el período hispánico.

Finalmente, los vicesoberanos, antes de partir a España, debían ser sometidos al juicio de residencia para rendir cuenta de sus actos en el manejo de la administración pública. No podían abandonar el Perú hasta que finalizara la investigación, pues a lo largo de dicho proceso se fiscalizaba su conducta y se podía recibir denuncias en su contra.

Recuerda

El segundo virrey del Perú Antonio Mendoza y Pacheco había sido quizás el gobierno más corto de un virrey, pues solo duró 10 meses, en cambio el virrey José Antonio de Velazco ejerció un periodo de gobierno mucho más extenso: 16 años.

III. Principales virreyes

A. Blasco Núñez de Vela

Fue el primer Virrey que trajo el documento de las Nuevas Leyes en las cuales contenían, entre otras leyes, la disposición de abolir se abolieron las encomiendas y el trabajo gratuito de los naturales los cuales eliminaron el levantamiento de los principales encomenderos encabezados por Gonzalo Pizarro quien muere asesinado luego de ser derrotado en la batalla de Iñaquito.

B. Francisco Toledo

Caballero de la orden de Alcántara, era hijo del Conde Oropesa y pariente próximo del Duque de Alba, y había acompañado al Emperador Carlos V durante veinticinco años, sirviendo como mayordomo a su sucesor Felipe II. La empresa del Virrey estuvo dirigida a resolver graves problemas de organización estatal, hacendarios, militares y, sobre todo, políticos. Llevó a cabo una Visita General por todo el virreinato para conocer su realidad y posteriormente elaborar su famosa tasa. Creó la Casa de Moneda, organizó el sistema de la mita minera, fortificó la costa para defenderla de piratas y reunió a la población indígena en reducciones. Eficaz legislador, se mostró favorable al arribo del Tribunal de la Inquisición para ejercer el control ideológico de la naciente sociedad peruana.

Francisco de Toledo
Virrey

Francisco de Toledo, para consolidar el poder del Imperio español en el Perú, trató de demostrar que los incas habían sido usurpadores y, por lo tanto, tiranos. Con este criterio, declaró la guerra a los incas de Vilcabamba, apresó al inca Túpac Amaru I y le dio muerte para sellar definitivamente la supremacía y el orden hispánico. Por todo ello y por erigirse el gran organizador del virreinato fue considerado una suerte de Solón del Perú.

C. Pedro Fernández de Castro

Abogó permanentemente ante la Corona por conocer los abusos contra los indios, especialmente en el sector minero, señalando la necesidad de abolir la mita. De religiosidad muy acentuada, se realizó durante su gobierno la beatificación de Santa Rosa de Lima y la construcción de la Iglesia los Desamparados y el Convento de San Francisco en Cajamarca. Aplastó la rebelión de los mineros de Laicacota (Gaspar y José Salcedo).

José Antonio de Mendoza
Virrey

D. Melchor de Navarra y Rocaful

Construyó las murallas de Lima y Trujillo. Fomentó la minería recopilando en 1685 las ordenanzas de minas del Perú y reorganizando el sistema de la mita. Además hizo un gran empadronamiento (censo) general de la población indígena y reestableció la Casa de la Moneda de Lima, cerrada en 1572. Se dio un gran terremoto en Lima en 1687.

E. José Antonio de Mendoza

En su periodo se dio la última feria de Portobello y llegó por última vez el galeón. En 1742 llegaron los primeros navíos de registro al Callao por el cabo de Hornos. Se estableció en 1739 el Virreinato de Nueva Granada y su primer Virrey fue Sebastián de Eslava. En 1742, se produjo la sublevación de Juan Santos Atahualpa.

Manuel Amat y Juniet
Virrey

F. José Antonio Manso de Velasco

Ejerció el periodo más largo que gozó Virrey alguno en el Perú. Se produjo el más espantoso terremoto que destruyó Lima y el Callao el 28 de octubre de 1746. Recibió del Rey Fernando VI el título de Conde de Superunda.

G. Manuel Amat y Juniet

En lo económico, estableció en 1773 la Aduana Real y se descubre la mina de Hualgayoc. Es bajo su gobierno cuando se produce la expulsión de los jesuitas (1767) y los bienes de estos pasaron a ser administrados bajo el rubro de temporalidades. Además construye el Real Convictorio de San Carlos. Embelleció Lima construyendo la Plaza de Acho y la Alameda de los Descalzos. Finalmente, reorganizó las milicias en Lima y fundó la ciudad de Pasco.

H. Agustín de Jáuregui y Aldecoa

A su llegada se produjo la rebelión de Túpac Amaru II y como secuela los movimientos de Diego Cristóbal Túpac Amaru (Azángaro) y Julián Apaza (Túpac Catari) en 1781 en Charcas. Como consecuencia de estas rebeliones se produjo la abolición de repartos de mercaderías por los corregidores (diciembre de 1780). Finalmente fue criticado por José Baquíjano y Carrillo en su famoso *Elogio*.

Fernando de Abascal y Sousa
Virrey

I. Teodoro de Croix

En su gobierno se llevó a cabo la reforma administrativa borbónica con el establecimiento de las intendencias y la abolición de los corregimientos (1784). Al ser destituido el visitador Areche lo reemplazó Jorge Escobedo. Se instaló la Audiencia de Lima.

J. Francisco Gil de Taboada y Lemos.

Bajo su gobierno promovió la producción agrícola de lino, cáñamo, azúcar y café. Fomentó la minería creando el Banco de Avíos de Pasco y el Banco de Rescate de Huantajaya y restableciendo el Real Tribunal de Minería. Fomentó el pensamiento ilustrado y científico: técnicas con la fundación de la Academia Náutica, la cátedra de Botánica en San Marcos, la institución de la Sociedad Amantes del País y el periódico *Mercurio Peruano*. Finalmente realizó el último censo de la etapa virreinal en 1791 (1'076,122 habitantes).

K. Fernando de Abascal y Sousa

Fundó y estableció el colegio de Medicina de San Fernando. Construye e inaugura el Cementerio General. Organizó el regimiento de la Concordia Española del Perú y derrotó los movimientos de las Juntas de Gobierno de Quito, Chuquisaca, la Paz y Chile; así como las rebeliones de Zela, Crespo y Castillo, Paillardelle y Pumacahua.

LISTA DE LOS VIRREYES DEL PERÚ

Durante el periodo de la casa de Habsburgo, el Perú fue gobernado por los siguientes Virreyes:

1. **Reinado de Carlos I** (1517-1556)
   - Blasco Núñez Vela (1544-1546)
   - Antonio de Mendoza y Pacheco (1551-1552)
   - Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete (1556-1560)

2. **Reinado de Felipe II** (1556-1598)
   - Diego López de Zúñiga y Velasco, Conde de Nieva (1561-1564)
   - Lope García de Castro, Gobernador del Perú (1564-1569)
   - Francisco de Toledo (1569-1581)
   - Martín Enríquez de Almansa (1581-1583)
   - Fernando de Torres y Portugal, Conde de Villar Don Pardo (1585-1589)
   - García Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete (1589-1596)
   - Luis de Velasco y Castilla, Marqués de Salinas (1596-1604)

3. **Reinado de Felipe III** (1598-1621)
   - Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Conde de Monterrey (1604-1606)
   - Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros (1606-1615)
   - Francisco de Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache (1615-1621)

4. **Reinado de Felipe IV** (1621-1665)
   - Diego Fernández de Córdova, Marqués de Guadalcázar (1622-1629)
   - Luis Jerónimo Fernández de Cabrera y Bobadilla, Conde de Chinchón (1629-1639)
   - Pedro de Toledo y Leiva, Marqués de Mancera (1639-1648)
   - García Sarmiento de Sotomayor, Conde de Salvatierra (1648-1655)
   - Luis Enríquez de Guzmán, Conde de Alba de Aliste (1655-1661)
   - Diego Benavides y de la Cueva, Conde de Santisteban (1661-1666)

5. **Reinado de Carlos II** (1665-1700)
   - Pedro Fernández de Castro, Conde de Lemos 1667-1672
   - Baltazar de la Cueva Enríquez, Conde de Castellar 1674-1678
   - Melchor de Liñán y Cisneros 1678-1681
   - Melchor de Navarra y Rocafull, Duque de la Palata 1681-1689
   - Melchor de Portocarrero y Laso de la Vega, Conde de la Monclova 1689-1705

En el período borbónico recibieron el nombramiento de virreyes:

1. **Reinado de Felipe V** (1700-1746)
   - Manuel de Oms y Santa Pau, Marqués de Castell dos Rius (1707-1710)
   - Diego Ladrón de Guevara (1710-1716)
   - Carmine Nicolás de Caracciolo, Príncipe de Santo Buono (1716-1720)
   - Diego Morcillo Rubio de Auñón (1720-1724)
   - José de Armendáriz, Marqués de Castelfuerte (1724-1736)
   - José Antonio de Mendoza Caamaño y Sotomayor, Marqués de Villagarcía (1736-1745)

2. **Reinado de Fernando VI** (1746-1759)
   - José Antonio Manso de Velasco y Sánchez Samaniego (1745-1761)

3. **Reinado de Carlos III** (1759-1788)
   - Manuel de Amat y Juniet (1761-1776)
   - Manuel de Guirior, Marqués de Guirior (1776-1780)
   - Agustín de Jáuregui y Aldecoa (1780-1784)
   - Teodoro de Croix, Caballero de Croix (1784-1790)

4. **Reinado de Carlos IV** (1788-1808)
   - Francisco Gil de Taboada y Lemos (1790-1796)
   - Ambrosio O´Higgins, Marqués de Osorno (1796-1801)
   - Gabriel de Avilés Itúrbide y del Fierro (1801-1806)

5. **Reinado de Fernando VII** (1808-1833)
   - Fernando de Abascal y Sousa, Marqués de la Concordia (1806-1816)
   - Joaquín de la Pezuela Sánchez de Aragón y Muñoz de Velasco, Marqués de Viluma (1816-1821)
   - José de la Serna y Martínez de Hinojosa (1821-1824)

Helicotaller

1. Relacione correctamente.

a. Amat y Juniet ( ) Colegio de Medicina de San Fernando.

b. Agustín de Jáuregui ( ) Rebelión de Túpac Amaru.

c. Melchor de Navarra y Rocafull ( ) Construyó las murallas de Lima y Trujillo.

d. Fernando de Abascal ( ) Periodo más largo que gozó un virrey.

E) Manso de Velasco ( ) Expulsión de los jesuitas.

2. Relacione correctamente.

A) Quinto virrey ( ) Antonio de Mendoza

B) Penúltimo virrey ( ) Francisco Toledo

C) Segundo virrey ( ) Joaquín de la Pezuela

3. Ordene cronológicamente los hechos y/o obras realizadas por algunos virreyes.

- Creó la Plaza de Toros. ( )
- Establecimiento de las Intendencias. ( )
- Beatificó a Santa Rosa de Lima. ( )
- Creó la Casa de la Moneda. ( )

4. Ordene cronológicamente.

- Francisco de Borja y Aragón, príncipe de Esquilache ( )
- Diego Ladrón de Guevara ( )
- Fernando de Torres y Portugal, Conde de Villar Don Pardo ( )
- Manuel de Guirior, Marqués de Guirior ( )

5. Indique verdadero (V) o falso (F) según corresponda.

A) Juan de Solórzano y Pereyra comparaba la figura del virrey con la del procónsul de Roma. ( )

B) El periodo de los virreyes era comúnmente de 3 a 5 años. ( )

Glosario

- **Cónsul.** Cada uno de los dos magistrados que durante un año tenían en la República romana la suprema autoridad.
- **Milicia.** Arte de hacer la guerra y de disciplinar a los soldados para ella.
- **Ducados.** Moneda de oro que se usó en España hasta fines del siglo XVI, de valor variable.
- **Oidor.** Ministro togado que en las audiencias del reino oía y sentenciaba las causas y pleitos.
- **Orden.** Cada uno de los institutos civiles o militares creados para premiar por medio de condecoraciones a las personas beneméritas.
- **Duque.** Título de honor destinado en Europa para significar la nobleza más alta.

Autoevaluación

1. El Virrey _____ estableció el trabajo forzoso del poblador andino en las minas. (UNAC 2012-I)

A) Francisco de Toledo
B) García Hurtado de Mendoza
C) Luis de Velasco
D) Juan Mendoza y León
E) Andrés Hurtado de Mendoza

2. ¿Cómo se llamó el documento el cual nombraba al sucesor del virrey en caso de que este muriera?

A) Juicio de residencia
B) Pliego de mortaja
C) Real acuerdo
D) Memorias
E) Real cédula

3. La institución virreinal que asumía las atribuciones del Virrey ante la incapacidad de este fue

A) el Consejo de Indias.
B) el Tribunal del Consulado.
C) la Casa de Contratación.
D) el Ayuntamiento de Lima.
E) la Real Audiencia.

4. Dentro de las prerrogativas del Virrey, estaba el Regio Patronato, es decir, la facultad de

A) nombrar jueces de paz.
B) establecer periodos de tregua y fiestas.
C) desautorizar a obispos y arzobispos que habían cometido simonía.
D) nombrar autoridades eclesiásticas de menor rango.
E) decidir sobre los impuestos coloniales en casos de extrema emergencia.

5. Dadas las siguientes proposiciones: (UNI 2012-I)

I. Estableció las reducciones de indios para organizar su explotación.
II. Abolió las encomiendas.
III. Ordenó la ejecución de Túpac Amaru I.

Indique cuáles corresponden al gobierno del virrey Francisco de Toledo.

A) Solo I
B) I y II
C) I y III
D) II y III
E) I, II y III

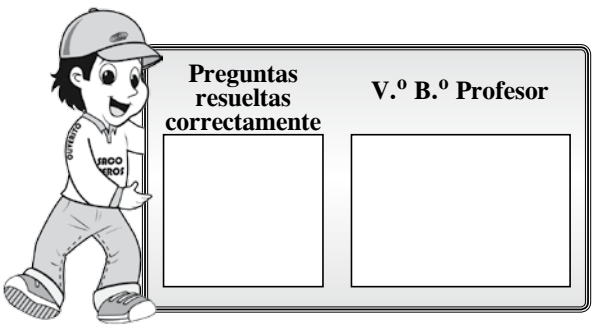

Bibliografía y cibergrafía

Capítulo 1

- DEL BUSTO DUTHURBURU, José Antonio. *La conquista del Perú*. Ediciones Etudium. Lima, 1988.
- DEL BUSTO DUTHURBURU, José Antonio. *Conquista y virreinato*. Ediciones El Comercio. Lima, 2004.
- HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro. *La caída del Imperio inca y el surgimiento de la Colonia*. Editorial La República. Lima, 2005.
- http://es.wikipedia.org/wiki/Guerras_civiles_entre_los_conquistadores_del_Per%C3%BA#La_captura_del_Cuzco_y_la_batalla_de_Abancay
- http://www.resumendehistoria.com/2010/10/las-guerras-civiles-en-el-peru-resumen.html
- http://www.larepublica.pe/columnistas/sucedio/batalla-de-chupas-21-09-2011

Capítulo 2

- CAPDEQUI, J. M, *El Estado español en las Indias*. Fondo de Cultura Económica. México, 1957.
- CENTRO PREUNIVERSITARIO UNMSM. *Ciencias sociales*. Centro de producción editorial de la UNMSM. Lima, 2002.
- DEL BUSTO DUTHURBURU, José Antonio. *Conquista y virreynato*. Ediciones El Comercio. Lima, 2004.
- HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro. *La caída del Imperio inca y el surgimiento de la Colonia*. Editorial La República. Lima, 2005.
- http://www.monografias.com/trabajos13/viper/viper.shtml
- http://yachayhuasi.blogspot.com/2008/02/la-organizacion-politica-colonial.html

Capítulo 3

- CENTRO PREUNIVERSITARIO UNMSM. *Ciencias sociales*. Centro de producción editorial de la UNMSM. Lima, 2002.
- CHIRINOS, Rocío y PALACIOS, María Luisa. *Historia del Perú III*. Ediciones Tercer Milenio S.A. Lima, 1994.
- DIARIO OJO. *El Perú en tiempos modernos: Conquista-virreinato-independencia-república*. Ediciones diario Ojo. Lima, 2002.
- DEL BUSTO, José Antonio. *Conquista y virreinato*. Enciclopedia Temática del Perú. Ediciones El Comercio, Lima, 2004.
- EL COMERCIO. *Gran historia interactiva del Perú* en CD. Ediciones El Comercio, Lima, 1993
- http://es.wikipedia.org/wiki/Virrey_del_Per%C3%BA
- http://www.jrcasan.com/reportajes/peru/virreyes.htm
- http://www.resumendehistoria.com/2009/09/los-nombres-de-los-40-virreyes-del-peru.html
- http://www.chilecollector.com/archwebhist2/archwebprefilatelia/virreyes_del_peru01.html